



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 76 /2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 460/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Subdirectora General de la Agencia Federal de Inteligencia, Dra. Silvia Majdalani, solicita la prórroga de la adscripción del agente Julián Giménez.

Que el mencionado pedido está motivado en la solicitud de la Dra. Majdalani, quien considera necesario contar con la colaboración del mencionado agente para realizar tareas en la Agencia Federal de Inteligencia.

Que el mencionado agente fue adscripto a dicho Organismo, conforme Resolución de Presidencia N° 18/16.

Que el agente Giménez se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Dirección General de Factor Humano, conforme Resolución Presidencia N° 1485/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar la adscripción del agente Julián Giménez, Legajo N° 2047, a la Agencia Federal de Inteligencia, desde la fecha de vencimiento de la anterior adscripción otorgada mediante Resolución Presidencia N° 18/16, y por el término de un (1) año, con la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Agencia Federal de Inteligencia, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 76 /2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

